Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal

ADJUDICACIÓN DE COMIENZO DE CURSO 2020-2021

PERSONAS INTEGRANTES DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS (Proceso de elección de puestos a desarrollar en SEPTIEMBRE)

Manual de la aplicación informática

HEZKUNTZA SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal

O. ÍNDICE

Apartado		Página
I	Equipo necesario para realizar la solicitud	3
II	Cómo acceder a la aplicación	4
III	Servicio de recuperación de contraseñas	6
IV	Pantalla general de inicio	8
٧	Relación de puestos de trabajo	9
VI	Alta de la solicitud / Pantalla de datos personales y de participación	11
VII	Pantalla general de peticiones	13
VIII	Cómo hacer una petición	14
IX	Cómo rellenar una petición concreta	15
X	Cómo rellenar una petición genérica	16
XI	Cómo eliminar una petición	18
XII	Cómo modificar una petición	19
XIII	Cómo intercalar una petición	20
XIV	Cómo imprimir la solicitud	22
XV	Cómo salir de la solicitud	25
XVI	Carácter de la solicitud mientras está abierto el plazo y no se ha dado el visto bueno	26
XVII	Visto bueno	27
XVIII	Carácter de la solicitud después del visto bueno o una vez finalizado el plazo	28
XIX	Ficha de participación, consulta de la adjudicación y reclamaciones contra la resolución provisional (sólo proceso de agosto)	29
XX	Servicio de atención	30



HEZKUNTZA SAILA Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Viceconsejería de Administración y Servicios

Dirección de Gestión de Personal

I. EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR LA SOLICITUD

La solicitud electrónica de participación en el proceso puede cumplimentarse desde cualquier ordenador que disponga de conexión a Internet.

Una vez conectado el ordenador a Internet, diríjase a la dirección electrónica http://www.irakasle.eus.

En la parte derecha de la pantalla le aparecerá un cuadro con la entrada directa a la aplicación de adjudicación de comienzo de curso, en la que deberá pulsar.



A continuación la pantalla le mostrará un cuadro denominado "Validación de usuario", en el que debe introducir el usuario y la contraseña de acceso al servicio Irakasle.eus.



Esa clave de usuario y contraseña **es la misma que ya obra en su poder** y que habrá utilizado en ocasiones anteriores para otros procesos de personal como la rebaremación de las listas de candidatos y candidatas a sustituciones o el correo electrónico.

HEZKUNTZA SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal

Si ya ha entrado con anterioridad al servicio Irakasle.eus recuerde que esa contraseña no es la que en su momento le fue enviada por carta, sino la que usted introdujo la primera vez que accedió.

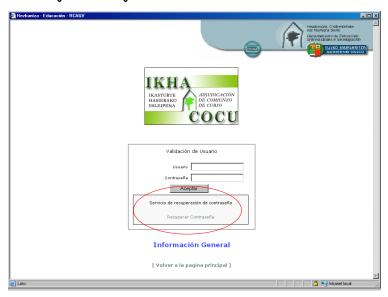
En el caso de que nunca haya entrado hasta el momento, podrá efectuar este primer acceso utilizando la clave de usuario y contraseña facilitada en la carta que anteriormente se le habrá enviado. El sistema le pedirá que cambie la clave; esa nueva clave será la que utilizará con posterioridad.

III. SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, si desconoce el usuario y contraseña que le corresponden, puede hacer uso del servicio de recuperación de contraseña.

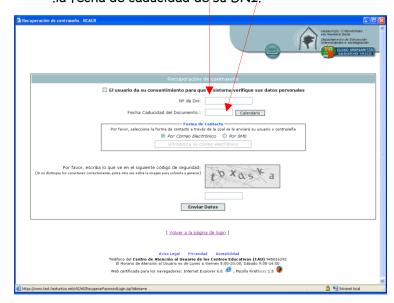
Mediante este servicio, el Departamento de Educación le **facilitará una nueva contraseña** de acceso a Irakasle.eus por medio de un sms o un correo electrónico dirigido a un teléfono o cuenta de correo que usted le comunique a tal efecto.

Para ello, debe pinchar en el enlace denominado precisamente "Recuperar contraseña", situado justo debajo del cuadro de Validación de usuario.



En la pantalla que aparezca una vez hecho eso, deberá introducir los siguientes datos:

.su DNI (incluida la letra) .la fecha de caducidad de su DNI.

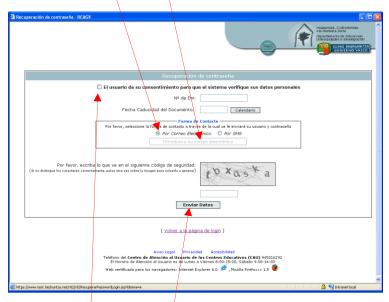


Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal

Además, deberá indicar:

- la formajen la que quiere recibir la nueva clave (sms o correo electrónico)
- el teléfono móvil o cuenta de correo electrónico a la que el Departamento de Educación habrá de enviarle dicha clave.



A continuación marque la casilla de consentimiento para que el sistema verifique sus datos personales.

Por último pulse "Enviar datos".

En unos minutos recibirá la nueva clave con la que podrá acceder al servicio.

Dirección de Gestión de Personal

IV. PANTALLA GENERAL DE INICIO

Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Cuando introduzca su usuario y contraseña, pulse "Aceptar".

Entrará directamente a la pantalla específica del procedimiento, en la que tiene dos opciones:

.dar de alta la solicitud (pulsando en el botón "Entrada a solicitud")

.consultar los puestos ofertados en el proceso (pulsando en uno de los botones correspondientes)



Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

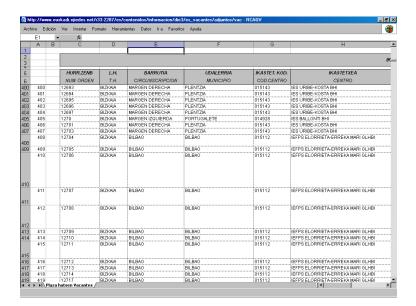
Dirección de Gestión de Personal

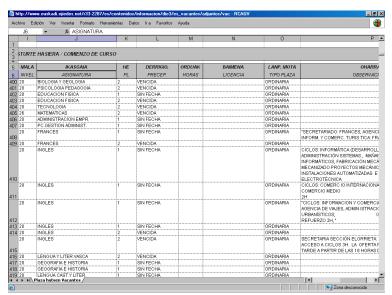
Viceconseiería de Administración y Servicios

V. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Mediante los botones situados debajo del apartado "RELACIÓN DE VACANTES" tendrá acceso a un listado que recoge todos los puestos que se ofertan.

Un listado en formato EXCEL de modo que la persona usuaria pueda ordenar los puestos a su gusto.





Ese mismo listado de plazas se encuentra también disponible en formato PDF. La administración educativa facilitará dos ordenaciones diferentes del listado en este formato:

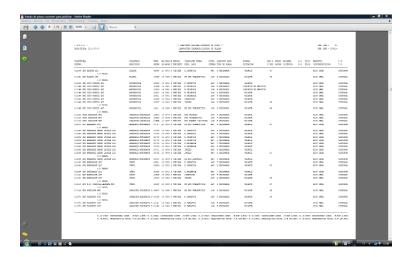
- por especialidad, nivel, perfil lingüístico, fecha de preceptividad, Territorio Histórico, Circunscripción, Municipio, Código de centro
- .por Territorio Histórico, Circunscripción, Municipio, Código de centro, especialidad, nivel, perfil lingüístico, fecha de preceptividad

HEZKUNTZA SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal



Podrá encontrar el listado en formato PDF en el Tablón de anuncios de la adjudicación de comienzo de curso, en la página Web http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/

En los listados aparecerán las características definitorias de los puestos. Los calificados como de características especiales vendrán señalados con las marcas "2" o "3" en la última columna.

VI. ALTA DE LA SOLICITUD / PANTALLA DE DATOS PERSONALES Y DE PARTICIPACIÓN

Cuando pulse el botón "Entrada a solicitud" de la pantalla específica del procedimiento, dará de alta la solicitud, y el sistema le mostrará una pantalla como la siguiente, dependiendo del colectivo en el que participe:

<u>Candidatos y candidatas a sustituciones</u>



A) En general, esta pantalla recoge dos tipos de datos, de manera informativa:

.datos personales

.DNI

.nombre y apellidos

datos de participación en el procedimiento.

.Candidatos y candidatas a sustituciones

- .colectivo de participación
- .Territorio(s) Histórico(s) a impartir (A, G, B)
- opción de tipo de jornada en cada Territorio(s) Histórico (s) elegido(s) (N, S, R)
- especialidad(es) en las que figura en la lista, ordenadas por grupos.
- .perfil lingüístico a impartir (0, 1, 2, 2B)

Los datos de participación en el procedimiento de los candidatos y candidatas a sustituciones son los que figuran en la lista de candidatos y candidatas a sustituciones publicada con carácter definitivo. No obstante, en el caso del Territorio Histórico a impartir y la opción de tipo de jornada, han sido sustituidos por los que las personas interesadas manifestaron expresamente en el plazo abierto entre el 1 y el 5 de julio, aprobados mediante Resolución del Director de Gestión de Personal.

B) En la parte superior de esta pantalla observará un botón para "Salir" de la solicitud. Si lo pulsa en este momento, la solicitud ya habrá sido dada de alta y se grabará la opción de reserva si ha optado por ella.

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal

Salir

C) En la parte inferior de la pantalla dispone de otro botón con el que tendrá acceso a pantallas de introducción de peticiones. Le llevará a pantallas diferentes en función del colectivo de participación:

.Candidatos y candidatas a sustituciones

"Ir a peticiones voluntarias"

Entrará en la pantalla general de peticiones (la destinada a la fase 3 del proceso de adjudicación)

VII. PANTALLA GENERAL DE PETICIONES

A esta pantalla llegarán directamente los candidatos y candidatas a sustituciones, inmediatamente después de pulsar el botón indicado en el apartado anterior.

El sistema le mostrará una pantalla como esta:



Al acceder por vez primera, esta pantalla no recoge información alguna. En la medida en que vaya introduciendo peticiones éstas quedarán reflejadas y se mostrarán cada vez que esta pantalla se abra.

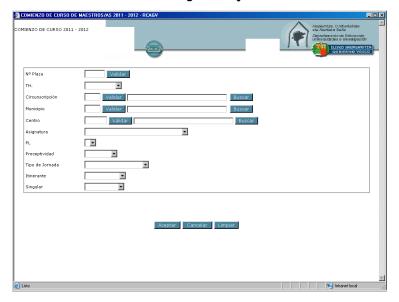
Las peticiones que desee deben efectuarse por medio de esta misma pantalla, utilizando para ello los botones situados en la parte inferior, denominados "Añadir", "Eliminar", "Modificar" e "Intercalar", cada uno de los cuales le permite realizar una acción concreta que a continuación se explica.

VIII. CÓMO HACER UNA PETICIÓN

Para realizar una petición nueva, pulse el botón "Añadir".



Se abrirá un cuadro de diálogo semejante a este:



A continuación, deberá rellenar los campos que desee, en función de los puestos que quiera solicitar en cada una de las peticiones.

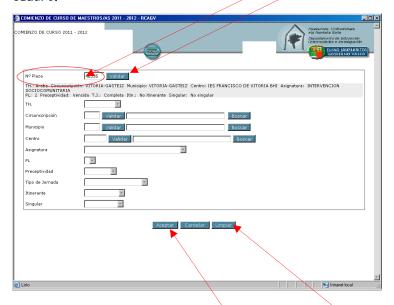
Recuerde que puede realizar peticiones concretas y peticiones genéricas.

.petición concreta: se refiere a un solo puesto, identificado por su número de orden.

.petición genérica: abarca a un número indeterminado de puestos. Todas ellas responden a una serie de características definitorias que son las que se introducen en la petición (Territorio Histórico - Circunscripción - Municipio - Centro - Especialidad - Perfil lingüístico - Fecha de preceptividad - Tipo de jornada - Itinerancia - Singular). El sistema desarrolla la petición en los puestos que corresponda siguiendo los criterios establecidos en la normativa reguladora.

IX. CÓMO RELLENAR UNA PETICIÓN CONCRETA

Si desea realizar una petición concreta, habrá de indicar el **número de orden del puesto** en el cuadro destinado a ello, y luego pulsar el botón "Validar", que se encuentra al lado de ese cuadro.



El sistema le devolverá la información relativa a las características definitorias de ese puesto (la publicada en el listado).

Si se ha equivocado o no está de acuerdo con esa información pulse "Limpiar" y rellene de nuevo el cuadro con el puesto por el que opta.

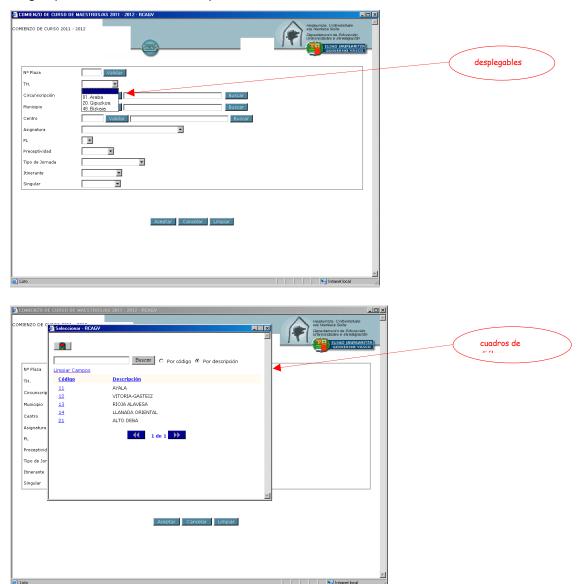
Por el contrario, si es la que usted desea, pulse "Aceptar", para que el sistema recoja su petición.



X. CÓMO RELLENAR UNA PETICIÓN GENÉRICA

Si desea realizar una petición genérica, deberá **rellenar el cuadro o cuadros correspondiente(s) al campo o campos de características definitorias** de los puestos que definen en conjunto los puestos por los que opta (Territorio Histórico - Circunscripción - Municipio - Centro - Especialidad - Perfil lingüístico - Fecha de preceptividad - Tipo de jornada - Itinerancia - Singular).

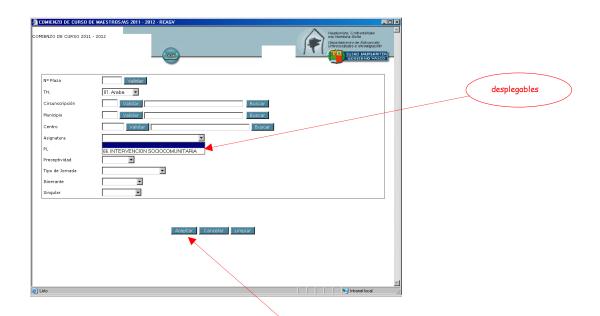
Todos los campos cuentan con ayudas de búsqueda, bien mediante desplegables, bien mediante cuadros de diálogo. Los correspondientes a Circunscripción, Municipio y Centro exigen pulsar el botón "Validar" para continuar adelante.



HEZKUNTZA SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal



Una vez que haya rellenado todos los campos que desea, compruebe si está de acuerdo con toda la información.

Si se ha equivocado o no está de acuerdo pulse "Limpiar" y rellene de nuevo el campo o campos que desee como tenga por conveniente.

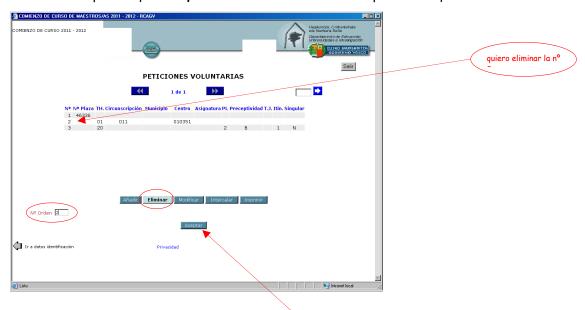
Si los campos contienen la información que desea pulse "Aceptar", para que el sistema recoja su petición.

Recuerde que en las peticiones genéricas el hecho de no indicar nada en un cuadro significa que admite todos los valores que ese cuadro pueda adoptar.

XI. CÓMO ELIMINAR UNA PETICIÓN

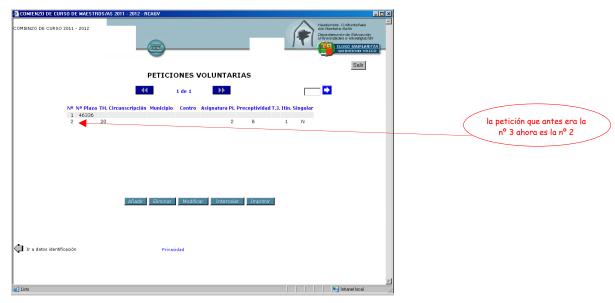
Para borrar una petición ya grabada pulse el botón "Eliminar".

El sistema le pedirá que indique el número de orden de la petición a que se refiere.



Una vez que señale dicho número pulse el botón "Aceptar" y la petición quedará eliminada.

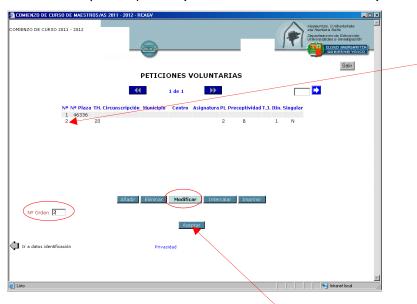
El número de orden del resto de peticiones se reordenará para no dejar ningún espacio vacío.



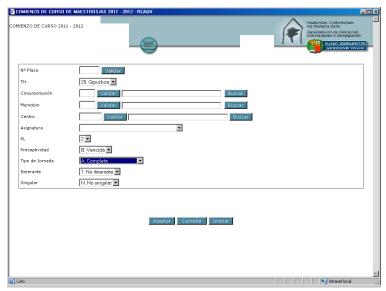
XII. CÓMO MODIFICAR UNA PETICIÓN

Para cambiar una petición ya grabada pulse el botón "Modificar".

El sistema le pedirá que indique el número de orden de la petición a que se refiere.



Una vez que señale dicho número pulse el botón "Aceptar" y el sistema le llevará al cuadro de diálogo en el que puede cambiar los cuadros que desee en esa petición.



Cuando haya finalizado los cambios puede optar por:

- . "Cancelar" los cambios, con lo que ningún cambio será introducido.
- "Limpiar", opción con la que desaparece toda la información introducida en los cuadros para que la rellene de nuevo como quiera.
- ."Aceptar" la nueva petición, que ya quedará modificada.

quiero modificar la nº 2

XIII. CÓMO INTERCALAR UNA PETICIÓN

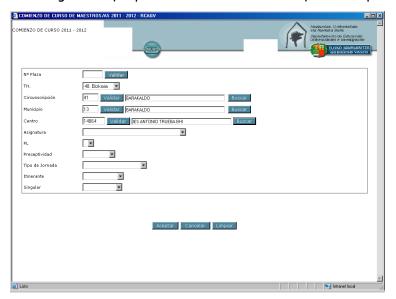
Para intercalar una petición entre otras dos ya grabadas pulse el botón "Intercalar".

El sistema le pedirá que indique el número de orden de la petición delante de la cual se colocará la nueva petición que va a realizar.



quiero insertar una petición antes de la que ahora figura como nº 2

Una vez que señale dicho número pulse el botón "Aceptar" y el sistema le llevará al cuadro de diálogo en el que puede rellenar los cuadros que desee para formular la nueva petición.

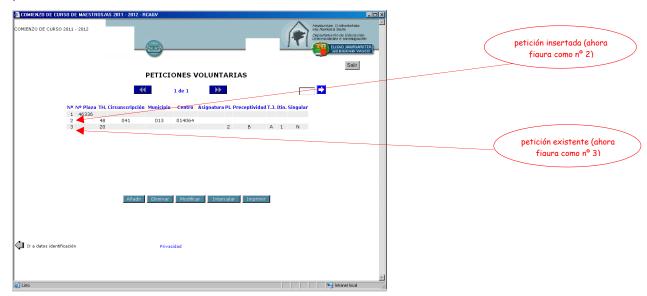


Cuando haya introducido la información de la petición puede optar por:

- ."Cancelar" los cambios, con lo que no se grabará nada.
- "Limpiar", opción con la que desaparece toda la información introducida en los cuadros para que la rellene de nuevo como quiera.

."Aceptar" la nueva petición, que se insertará delante de la petición con el número de orden que usted señaló anteriormente.

La nueva petición se sitúa en la posición anterior a la señalada al principio y el resto de puestos se reordena como consecuencia del cambio.



XIV. CÓMO IMPRIMIR LA SOLICITUD

En cualquier momento puede obtener un resumen de su solicitud.

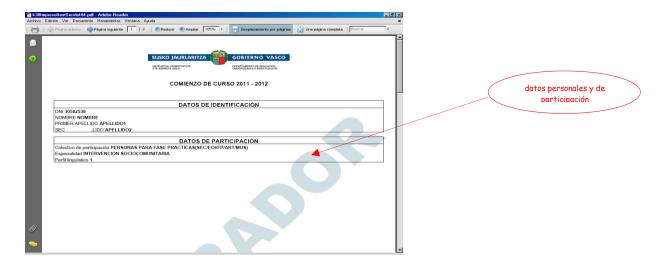
Para ello debe pulsar el botón **"Imprimir"** situado en la parte inferior de la pantalla de solicitudes.



A continuación se abrirá un documento en el que constan:

- .sus datos personales y de participación, con la información oportuna de acuerdo al colectivo en que se encuentre. En el caso de candidatos y candidatas aparecerá aquí la opción relativa a la reserva para la adjudicación en otras administraciones educativas
- las peticiones que lleva introducidas hasta el momento, tanto las de la pantalla general de solicitud como las relativas a cambios de puesto dentro del centro de referencia.

Mientras la solicitud permanece abierta, tal documento llevará impresa la marca "Borrador".

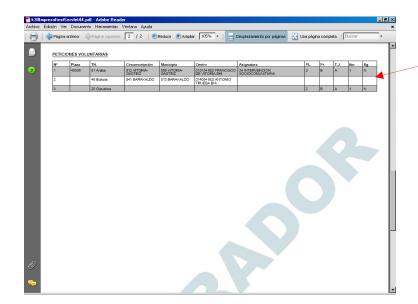


HEZKUNTZA SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

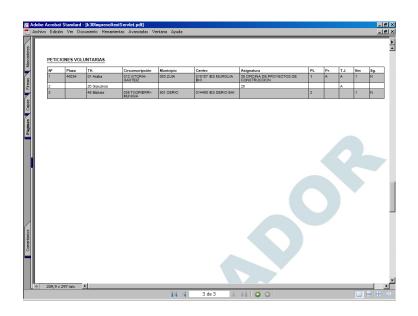
Viceconsejería de Administración y Servicios Dirección de Gestión de Personal



peticiones que lleva introducidas



datos personales y de participación



XV. CÓMO SALIR DE LA SOLICITUD

Para salir de la solicitud debe pulsar el botón "Salir" situado en la parte superior derecha de cualquiera de las pantallas en que se encuentre.

Quedarán grabados todos los datos introducidos hasta ese momento.





No obstante, si cierra la aplicación directamente también se grabarán las peticiones que hubieran sido aceptadas, pero no aquellas en las que el cuadro de diálogo para rellenar campos permaneciera abierto todavía.

Dirección de Gestión de Personal

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

XVI. CARÁCTER DE LA SOLICITUD MIENTRAS ESTÁ ABIERTO EL PLAZO Y NO SE HA DADO EL VISTO BUENO

Mientras permanezca abierto el plazo de solicitud y no se haya cerrado la solicitud de forma expresa mediante el "visto bueno", las solicitudes podrán modificarse en todos sus aspectos.

Si quiere añadir, modificar o borrar peticiones, o cambiar su opción de reserva, deberá acceder a la aplicación en la forma descrita anteriormente.

XVII. VISTO BUENO

Una vez que haya dado de alta la solicitud, la pantalla específica del procedimiento le mostrará la opción de "visto bueno".



Únicamente debe pulsar ese botón cuando tenga la seguridad de que ha finalizado de introducir su solicitud de forma definitiva, y de que no va a introducir ninguna modificación posterior.

El sistema le pedirá que confirme si quiere dar el visto bueno a la solicitud.



Aceptar esta opción cierra la solicitud de forma definitiva, de forma que ya no podrá añadir ningún otro dato u opción ni modificar ninguno de los que ha ido introduciendo.

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza Langileak Kudeatzeko Zuzendaritza

Dirección de Gestión de Personal

Si no utiliza la opción de visto bueno, el sistema informático cerrará la solicitud en el momento en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

XVIII. CARÁCTER DE LA SOLICITUD DESPUÉS DEL VISTO BUENO O UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO

Cuando haya utilizado la opción de visto bueno, o, en su caso, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la solicitud tendrá carácter definitivo y no podrá ser modificada.

En este caso también podrá imprimir un documento resumen de la solicitud, de las mismas características que el que se explica en el apartado XVII, salvo en lo que respecta al término "borrador", que no aparecerá.

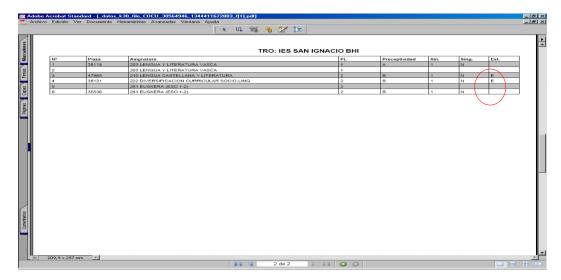
XIX. FICHA DE PARTICIPACIÓN, CONSULTA DE LA ADJUDICACIÓN A) FICHA DE PARTICIPACIÓN

Una vez se resuelva la adjudicación, y después de comprobar las peticiones de todas las personas participantes, podrá obtener un resumen de su solicitud, mediante el enlace "<u>FICHA</u> <u>DEL PARTICIPANTE</u>". Esa opción sólo está disponible para aquellas personas que introdujeron alguna petición durante el plazo de solicitud.



La ficha **refleja las condiciones reales de participación**, es decir, qué peticiones y opciones se han aceptado y cuáles han sido anuladas. El estado de cada petición se recoge en una columna situada al final de cada fila.

Son **peticiones inválidas** aquellas en las que aparece la **marca E**. Constarán como tales aquéllas peticiones para las que no cumpla las condiciones de impartición o que por cualquier razón resulten incoherentes o no admisibles por el sistema.

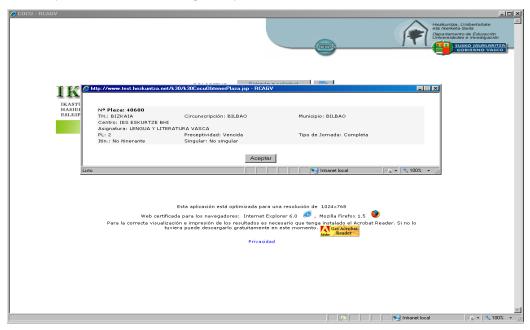


B) CONSULTA DE LA ADJUDICACIÓN

Además podrá consultar la adjudicación pulsando en los siguientes enlaces:

"LISTADO GENERAL DE LA ADJUDICACIÓN": accederá a la relación general de personas y puestos adjudicados.

"CONSULTA PERSONALIZADA DE LA ADJUDICACIÓN": el sistema le indicará el puesto que se le ha asignado y las características de éste:



XX. SERVICIO DE ATENCIÓN

Para cualquier incidencia informática relacionada con esta aplicación puede dirigirse al **Centro de Atención al Usuario de los Centros Educativos** (CAU), en el teléfono 945 20 72 56